



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL AYAPANGO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2020.



EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	CONTESTACION	AUDIENCIA	LAUDO	AMPARO	ESTATUS	CANTIDAD A PAGAR
SIN INFORMACION QUE REVELAR								

NOTA: INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes. Un pasivo contingente es: a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad. En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecer o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías avaladas, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. "LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL"


C. INES RENATA RAMOS DURAN
 DIRECTORA DEL IMJUDAY




P.L.C.P. MARIA DEL ROCÍO VALENCIA DE LOS SANTOS
 TESORERA HONORIFICA DEL IMJUDAY

